

Ministerio del Poder Popular para las **Comunas y los Movimientos Sociales**





Sistema de Protección Popular de la Paz y del Cuerpo Nacional Contra la Corrupción



Objetivo

El SP3 tiene como objetivo principal identificar posibles amenazas contra la estabilidad del país, a través de la activación de un Centro Integrado de Información, que procesará todas las denuncias notificadas por las diversas instancias que lo conforman. Para de esta manera garantizar, el fortalecimiento de la seguridad y la paz nacional, especialmente ante posibles planes desestabilizadores.





Justificación

En el marco de la ley habilitante el Presidente Nicolás Maduro ha creado un órgano creado para luchar por la paz, la tranquilidad y por el derecho a la vida y la lucha contra la corrupción llamado SP3 Sistema de Protección Popular de la Paz y del Cuerpo Nacional contra la Corrupción.

Órgano este a través del cual se debe promocionar, conformar y fortalecer a los comités de Deporte, Cultura y defensa integral de los Consejos Comunales y Comisiones de Seguridad de las Comunas. Para ser participes de la Lucha Contra la Corrupción, y así impulsar la vinculación con las instituciones relacionadas con la Seguridad y Defensa de la Patria y con la Participación Popular.

De esta manera estaremos fortaleciendo el legado de Nuestro Líder el Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías al hacer el llamado a la Unidad y así consolidar una Estrategia que nos permita establecer una fuerza en pro de la defensa de la revolución en todas sus expresiones en nuestras comunidades.





SP3

Sistema de Protección Popular de la Paz y del Cuerpo Nacional Contra la Corrupción

Ha sido creado por la Ley Habilitante mediante las Reformas de las Leyes Orgánica de Seguridad de la Nación y de la Ley Anticorrupción. Es un órgano creado para luchar por la paz, la tranquilidad, por el derecho a la vida y Lucha contra la corrupción

Estructura

Depende del Presidente de la República Nicolás Maduro en conjunto con el Estado Mayor

Los encargados de los cuatro subsistemas del SP3 son:

- ✓ La Ministra de Interior y Justicia, **Almirante Carmen Meléndez**
- ✓ El General en jefe y Ministro de la Defensa, **Vladimir Padrino López**
- ✓ El Mayor General **Gustavo Enrique González López**
- ✓ El Diputado (PSUV) **Francisco Torrealba.**

A éstos se sumarán cuatro subsistemas, que estarán a cargo de:

- ✓ **Isis Ochoa** (Movimientos para la Paz),
- ✓ **Francisco Torrealba** (subsistema popular),
- ✓ Almirante **César Salazar Coll** (Protección Especial de Personalidades y Testigos)
- ✓ Vicealmirante **Ramón Tepedino Aranguren** (Inteligencia de Fuerzas Especiales)



Ministerio del Poder Popular para las **Comunas y los Movimientos Sociales**





Sistema de Protección Popular de la Paz y del Cuerpo Nacional Contra la Corrupción

Programa de Seguridad, Paz y Vida.

La Prevención

Crear espacios en las Comunas para la captación e integración de los jóvenes en la formación ciudadana para impulsar, promover y conformar los comités de Deporte, Cultura y Seguridad y Defensa de los Consejos Comunales y las Comisiones de Seguridad de las Comunas, con el fin de establecer su vinculación con los corredores de la ***Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor***, ***Gran Misión A Toda Vida Venezuela***, ***Patrullaje Inteligente*** *y* ***el Movimiento por la Paz y la Vida.***





Tareas Concretas

- Canchas de **Paz**, Festivales Culturales y Aficionados, Cultura.
- **Deporte y Cultura**: Políticas de Jóvenes del Barrio (Pon Tu Comuna a Sonar).
- Política de Jóvenes del Barrio (Rescate con los tuyos).
- Vinculación con Grandes Misiones, Corredores, Bases de Misiones (lo fundamental es la apropiación de espacios, donde se elimine las bandas, acciones delictivas nosotros debemos apropiarnos y hacer usos de inmediato de los espacios).







Propuesta

- Buscar fortalecer la ***"unión y vinculación"*** entre los organismos de seguridad, las instituciones y las comunidades.

- La homologación de las frecuencias de radio entre Los organismos de seguridad y de atención emergencia que permitan una "interconexión" o una respuesta más ágil a las denuncias generadas.

- En las instancias comunitarias instalar canales de comunicación directos entre los voceros encargados y los organismos de seguridad u/o instituciones. (los mismos deben garantizar el anonimato e integridad de dichos Voceros).

- Crear Redes Ciudadanas de Prevención y Denuncias.

- Crear una base de datos de las denuncias generadas para su verificación, control y seguimiento.